



EVALUACION OFERTA

En Bucaramanga a los veinte (20) días del mes de Mayo del año 2013 se procede por el Subgerente de Mercadeo y Ventas y la Subgerente jurídica de la **LOTERIA SANTANDER**, a la verificación y evaluación de la propuesta presentada dentro del marco del desarrollo del proceso contractual de menor cuantía número 09 de 2013 cuyo objeto lo constituye

La publicación en un diario de amplia circulación de los resultados de los sorteos de la lotería Santander todos los sábados o el día siguiente a la realización del sorteo, por treinta y un (31) sorteos a partir del día primero (1) de Junio de 2013.

ESPECIFICACIONES:

La publicación de los resultados deberá seguir las especificaciones señaladas por la LOTERIA SANTANDER, de acuerdo a sus requerimientos y necesidades de comunicación y comercialización bajo las siguientes ESPECIFICACIONES que en principio corresponderán a:

Color a blanco y negro, tamaño de dos columnas por once centímetros, ubicación en segunda página interna o página especial.

VERIFICACIÓN JURIDICA

REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

PERIODICO Y PUBLICACIONES S.A	CUMPLIMIENTO
1. Carta de presentación de la propuesta.	SI
2. Certificado de Cámara de comercio	SI
3. Autorización para presentar propuesta	No se requiere
4. Fotocopia del RUT	SI
5. Certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, donde se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, I.C.B.F. y SENA. En caso de personas naturales efectuar manifestación escrita bajo la gravedad del juramento. (Artículo 50 ley 789/ 2.002,). No se aceptan proponentes Afiliados al régimen de salud subsidiado o beneficiarios de un cotizante.	SI
6. Oferta económica	\$ 19.220.000
7. De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la ley 962 de	

2005, el boletín de responsables fiscales del proponente serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	SI , No registra sanciones ni Inhabilidades vigentes.
8. Presentación de certificado de antecedentes judiciales vigente al cierre de la presente contratación que expide el Departamento Administrativo de Seguridad DAS, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	SI No registra Antecedentes y se encuentra vigente
9. De conformidad con las disposiciones legales los antecedentes disciplinarios de los representantes legales serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	Si
10. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	SI
11. Fotocopia de la libreta militar si es varón menor de cincuenta años	No se requiere
12. Formato de hoja de vida único	SI
13. Acreditación de experiencia	SI
14. Garantía de seriedad de la propuesta	SI

CONCLUSIÓN: Se concluye que la oferta presentada, cumplió con los requisitos de orden jurídico exigidos en la solicitud de propuesta por lo tanto puede ser objeto de evaluación

VERIFICACION TECNICA:

EL PUNTAJE TOTAL MAXIMO SERA DE MIL (1.000) PUNTOS DISRIBUIDOS ASI:

Descripción	Calificación
	PUNTOS
Factor Económico	700
Factor técnico	300
TOTAL	1000

PRECIO: Revisada la propuesta presentada el precio ofertado ascendió a la suma de \$ 19.220.000

PUNTAJE:..... 700 PUNTOS

FACTOR TÉCNICO (300 PUNTOS).

Se evaluará así:

MAYOR COBERTURA..... 100 Puntos

POSICIONAMIENTO..... 0 puntos

TIRAJE..... 50 puntos

FRECUENCIA..... 50 Puntos

CALIFICACION FINAL

Descripción	Calificación
	PUNTOS
Factor Económico	700
Factor técnico	200
TOTAL	900

FDO:
MARIA ELENA GUTIERREZ DUARTE
 Subgerente Jurídica (verificó parte jurídica)

FDO :LUIS ORLANDO VILLAMIZAR GAMBOA
 Subgerente Mercadeo y Ventas (califico parte técnica)